

NOTA DE PRENSA N° 06

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESCENTRALIZACIÓN EXHORTA AL PODER EJECUTIVO A PRIORIZAR E IMPULSAR LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DEL PAÍS

La Comisión de Descentralización en el inicio de su segunda sesión ordinaria aprobó por unanimidad las modificaciones al Plan de Trabajo que encaminará el desarrollo de las actividades a realizar durante el período legislativo 2018-2019. En ese sentido, se ha aprobado la constitución de cinco grupos de trabajo, los cuales estarán son: "Fortalecimiento del Gobierno Abierto", "Revisión del marco normativo de la descentralización y materias que requieren modificación", "Coordinación y seguimiento a la agenda para el fortalecimiento de la descentralización al 2021", "Demarcación Territorial" y "Desarrollo regional y conflictos sociales".

En el desarrollo de los puntos de orden del día, el congresista Percy Alcalá sustentó el proyecto de Ley 3169/2018 cuyo objetivo es crear el Sistema Peruano de Nombres de Dominio del ccTLD.pe encargado del desarrollo del registro de dominios en función de los intereses de la comunidad nacional de internet. Asimismo, el congresista Moisés Mamani propuso mediante su sustentación la declaración de interés público y carácter prioritario la creación de la provincia de Ácora en el departamento de Puno.

Más adelante, Freddy Injoque Ronceros, Secretario de Demarcación y Organización Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros, realizó una breve exposición acerca del Informe del proceso de saneamiento de la demarcación territorial. En dicho informe, el funcionario en mención explicó que el no contar con límites saneados también afecta el desarrollo de las acciones de demarcación vinculadas a la organización del territorio.

"Las creaciones de circunscripciones (distritales o provinciales), traslados de capital o categorizaciones y recategorizaciones de centros poblados se ven detenidas o impedidas de desarrollar en tanto no es posible determinar la pertinencia jurisdiccional de los centros poblados o no se tiene claridad del ámbito jurisdiccional de la circunscripción de origen para el caso de creaciones", señaló.

Por su parte, el presidente de la Comisión de Descentralización, congresista Carlos Domínguez Herrera, exhortó al Jefe de Estado, Martín Vizcarra y al Primer Ministro, César Villanueva, a impulsar y priorizar el trabajo que viene realizando actualmente la Secretaría de Demarcación y Organización Territorial de la PCM.

"Es importante que el presidente Vizcarra y el Primer Ministro impulsen el trabajo que realiza la Secretaría de Demarcación y Organización Territorial. No es posible que a la fecha solo exista un 20% de avance de demarcación territorial a nivel nacional, hemos señalado que tiene a su disposición a la Comisión de Descentralización para poder analizar todas las alternativas legales

correspondiente, y exigir al primer mandatario que dé prioridad a la demarcación territorial que acoge todo nuestro país”, expresó

En el punto final del desarrollo de la segunda sesión, se aprobó por unanimidad el pre dictamen recaído en el proyecto de Ley 2661/2017-CR, que propone modificar el artículo 1 de la Ley 29332, Ley que crea el plan de Incentivos a la mejora y modernización municipal. También se aprobó con voto unánime el pre dictamen recaído en el proyecto de Ley 2211/2017-CR, que propone otorgar facilidades a los usuarios de bicicletas y promociona su uso como medio de transporte sostenible en espacios públicos y privados.

Asimismo, se aprobó por mayoría el pre dictamen recaído en el proyecto de Ley 2064/2017-CR, que propone declarar de interés público nacional, la creación del distrito Ciudad de Dios, en la provincia de Pacasmayo, departamento de La Libertad.

*Agradecemos su gentil aprobación
Orlando Sifuentes Céspedes
Comisión de Descentralización
Cel: 933 264 145 - Anexo 5928*